

## EXTRACTO:

**\*ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IRALGRAF ECUATORIANA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 17 de junio DE 2020.-** En Quito, Distrito Metropolitano, a los diez y siete días del mes de abril del año dos mil veinte, a las once horas, en el local ubicado en la Av. Interoceánica, L-02, en Pto. se reúnen todos los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía Iralgraf Ecuatoriana Cia. Ltda., quienes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios; y, asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: - 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, el señor Francisco Valdivieso Briz, correspondiente al ejercicio económico de 2019.- 2.- Conocimiento del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.- Actúa como Presidente de la Junta, el doctor Juan Fernando Salazar Egas, y, como Secretario Ad-hoc, por decisión de los socios, actúa el Ec. Raúl Rosero Rhea, quienes de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, proceden con las siguientes formalidades: - Por medio de Secretaría se verifica el quórum presente. Los socios asistentes a la Junta son: el señor Francisco Valdivieso Briz con 7.100 participaciones, quien comparece personalmente; la señora Manuela Andrea Salazar Granizo con 7.100 participaciones, debidamente representada por el Doctor Juan Fernando Salazar; y, la compañía Imprenta Mariscal Cia. Ltda. con 5.800 participaciones, debidamente representada por el señor Francisco Valdivieso. Se recuerda a los Socios sobre la confidencialidad que se debe mantener sobre los temas tratados en esta Junta; se deja constancia que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría; y, que el señor Francisco Valdivieso Briz, al ser socio y administrador de la compañía, podrá intervenir en la Junta, pero, para la aprobación del informe de administración y de los estados financieros se abstendrá de votar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías. - Una vez verificada la presencia del 100% del capital social de la compañía, Presidencia declara instalada la presente Junta. - La Junta, conforme el orden del día, punto por punto, considera y resuelve: - 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, el señor Francisco Valdivieso Briz, correspondiente al ejercicio económico de 2019.- Secretaría da lectura al texto del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, suscrito por el señor Francisco Valdivieso Briz con respecto al ejercicio económico del año 2019.- Toma la palabra el doctor Fernando Salazar, a nombre de la señora Manuela Salazar, para indicar que encuentra conforme con el informe de Presidente - Gerente General, razón por la cual mociona la aprobación de este informe, sin observación alguna.- Sin debate, ni moción adicional a este respecto, Secretaría somete a votación la única moción presentada, indicando a los presentes que ésta ya no puede ser retirada, ni modificada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría. Conforme lo prevé la Ley de Compañías, el señor Francisco Valdivieso Briz, administrador y socio de la compañía, se abstuvo de votar, por sus propios derechos.- Una vez terminada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba el informe presentado por el señor Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.- 2.- Conocimiento del informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.- Secretaría toma la palabra para dar lectura a los resultados contenidos en el informe de auditores externos por el período 2019. Los socios, al tener conocimiento previo de su contenido, simplemente revisan los resultados generales.- El señor Francisco Valdivieso, a nombre de Imprenta Mariscal Cia. Ltda., mociona a la Junta que se dé por conocido este informe, por encontrarlo ajustado a la realidad de la compañía.- Sin otros comentarios, debate ni mociones en otro sentido, Secretaría toma la votación, en orden alfabético, recordando que ésta ya no puede ser modificada ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría.- Tomada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, declara conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2019.- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2019.- El señor



Presidente de la Junta, en atención a la solicitud de los socios presentes instruye a Secretaría el no dar lectura, ni revisión de los resultados constantes en los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019, los socios tienen conocimiento pleno de los mismos y por lo tanto, sus resultados son de conocimiento de todos los presentes - El señor Francisco Valdivieso propone a la Junta que se aprueben los indicados balances por cuanto todos los socios han manifestado estar de acuerdo con su contenido - Secretaría somete a votación esta moción, pues no existen otras mociones. Señala que esta moción no puede ser modificada ni retirada y que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría, adicionalmente se deja constancia que el señor Francisco Valdivieso, al ser socio y administrador de la compañía, se abstiene de votar, por sus propios derechos.- Concluida la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, aprueba los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, en su totalidad y sin observación alguna.- Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y sin ninguna otra puntualización que hacer, Presidencia declara se tome un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, firman la presente Acta todos los socios presentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario Ad-hoc, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.- (firma ilegible) **Dr. Juan Fernando Salazar Egas.-** Presidente de la Junta; y, **Representante de la señora Manuela Andrea Salazar Granizo.-** (firma ilegible) **Sr. Francisco Valdivieso Briz.-** Socio; y, **Representante de Imprenta Mariscal Cía. Ltda.-** (firma ilegible) **Ec. Raúl Rosero Rhea.-** Secretario Ad-hoc de la Junta”

**El texto del presente documento es igual al texto del acta original.-**

**Lo certifico.-**



**Ec. Raúl Rosero Rhea**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**